



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL
“Todo por la Patria”



ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONTRATACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acta Número 539-2026:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, año Ciento Ochenta y Dos (182) de la Independencia Nacional y Ciento Sesenta y Tres (163) de la Restauración de la República, siendo las 14:10 horas del día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, **JUAN ALBERTO SANCHEZ PRIETO** y los miembros del Departamento de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, el cual está ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No. 402, Esq. Av. México, Gazcue, D.N., 3er. Nivel del Palacio de la P.N., para tratar los temas de las Bases de la Contratación para la adquisición de materiales de limpieza, los cuales serán utilizados en las diferentes oficinas y departamentos de la policía nacional.

VISTO: La solicitud de compra No. 170, de fecha treinta (30) de septiembre del año 2026, del Departamento de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, solicitando la compra de: para la adquisición de materiales de limpieza, los cuales serán utilizados en las diferentes oficinas y departamentos de la policía nacional.

Ítem	Código UNSPSC	Cuenta	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1.	47131807	2.3.9.1.01	Tanque de 55 galones de cloro	30.00	UD	7,300.00	219,000.00
2.	53131608	2.3.9.1.01	Tanque de 55 galones de jabón líquido	35.00	UD	9,900.00	346,500.00
3.	53131608	2.3.9.1.01	Caja de jabón de miel 50/1	50.00	UD	2,183.00	109,150.00
4.	47131803	2.3.9.1.01	Tanque de 55 galones de desinfectante	25.00	UD	6,500.00	162,500.00
5.	47131803	2.3.9.1.01	Tanque de 55 galones de pinol	20.00	UD	10,150.00	203,000.00
6.	47131803	2.3.9.1.01	Desinfectante en espray antiséptico de aire en aerosol 16oz.	35.00	UD	770.00	26,950.00
7.	47131706	2.3.9.1.01	Repuesto de ambientadores, segun especificación	100.00	UD	700.00	70,000.00
8.	47131706	2.3.9.1.01	máquina de ambientador aromático, segun especificación	20.00	UD	1,450.00	29,000.00

9.	40151506	2.6.5.2.01	Bomba para sacar productos químicos.	10.00	UD	12,700.00	127,000.00
10.	47121702	2.3.9.1.01	zafacón 12 litros plástico con tapa y pedal.	50.00	UD	790.00	39,500.00
11.	42141503	2.3.9.3.01	Toallitas desinfectantes a base de alcohol con aloe vera paquete 100/1	50.00	UD	550.00	27,500.00
12.	47131604	2.3.9.1.01	Escobas plásticas	650.00	UD	260.00	169,000.00
13.	47131618	2.3.9.1.01	suape No.36	650.00	UD	350.00	227,500.00
14.	39111517	2.3.9.9.05	Velones aromatizante vainilla y manzana	200.00	UD	550.00	110,000.00
Total Estimado en RD\$							1,866,600.00

VISTA: Las especificaciones técnicas realizadas por el Perito Técnico Especializado para la adquisición de materiales de limpieza, los cuales serán utilizados en las diferentes oficinas y departamentos de la policía nacional. de fecha treinta (30) de septiembre del año 2026.

VISTA: La Ley No. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25, de Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en el caso de las **Contrataciones Menores**.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 66 establece además que: *“La contratación menor es el procedimiento de selección que podrá ser utilizado para la contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados o de obras de menor cuantía y reparaciones menores, cuando el valor estimado no exceda del umbral establecido, y para el cual, dado dicho valor, resulta más eficiente agotar un procedimiento expedito de invitación de oferentes que puedan satisfacer la necesidad, sin que ello suponga violentar los principios establecidos en la presente ley”.*

POR CUANTO: El Artículo 59 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales tope que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación.

POR CUANTO: La resolución PNP No. 01-2026, de fecha (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026) emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, establece que el monto establecido es desde **RD\$268,111.38 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 38/100)** hasta **RD\$2,010,835.37 (DOS MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 37/100)** para las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, deberán realizarse mediante **Contrataciones Menores**.

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de selección de **Contratación Menor** para la adquisición de: materiales de limpieza, los cuales serán utilizados en las diferentes oficinas y departamentos de la policía nacional. de fecha treinta (30) de septiembre del año 2026.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones técnicas realizada por el Perito Técnico Especializado para la adquisición de materiales de limpieza, los cuales serán utilizados en las



diferentes oficinas y departamentos de la policía nacional. de fecha treinta (30) de septiembre del año 2026. ✓

TERCERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, El Pliego de Condiciones que contienen la Base de la Contratación para la adquisición de materiales de limpieza, los cuales serán utilizados en las diferentes oficinas y departamentos de la policía nacional. de fecha treinta (30) de septiembre del año 2026. ✓

CUARTO: Se le Instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones del Palacio de la Policía Nacional**, proceder a elaborar la convocatoria del proceso, y remitirla junto a las demás documentaciones soportes, a la Oficina de Acceso a la Información, para su posterior publicación en el Portal Institucional.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los treinta (30) días de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


JUAN ALBERTO SANCHEZ PRIETO
Director Administrativo y Financiero

